

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes. Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre...

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA. En la Administracion, Pasco de Valencia, número veintiocho. FUERA DE PAMPLONA.

Dios y Hombres.

Portrait of D. Casimiro Valdivieso y Llorente, Coronel Graduado, Comandante de Infantería Retirado. Falleció el 8 de setiembre del año último.

EL JURAMENTO.

Corren por toda Europa vientos de novísima propaganda de práctica impiedad. No son ya filósofos que escriben libros...

En Francia, en Inglaterra, en España, hállase á un tiempo planteada en estos días la cuestion del juramento político...

FOLLEIN DEL LAU-BURU. (2)

LA VISION DE D. CARLOS, PRINCIPE DE VIANA.

(Leyenda premiada en el certámen literario de Pamplona y dedicada á la patriótica sociedad bilbaína la «Euskal-errria»).

—Vana pregunta la tuya! Qué hace el tizon que cae en el árido rastroj? Producir un incendio. Qué hace el huracan que sopla sobre el irritable océano?

En Inglaterra halla rémora la innovacion en el sentido moral de la Cámara de los lores y de los hombres de gobierno...

En todas estas soluciones negativas y sumarísimas ¿brilla el amor de patria? ¿brilla la razon de Estado? ¿brilla la prevision política?

—¿Dices que habló de esa manera y todavía te crees mi padre? —Calla María, estas loca y locos estuvimos nosotros. Se entregó la resolucio n al problema...

cuotidianas? Nada de eso. Pero brilla en cambio la idea sacrosanta de libertad. ¡Qué idea tendrán de esta idea los que tanto y tan á deshora la propalan!

Pero no es solo con el aéreo argumento de la libertad para la conciencia y para la vida, con el que se combate el juramento. Adúcese otro por los más de aquellos que abogan en favor de la supresion...

Si porque algunos políticos, diputados ó senadores, faltan al juramento de guardar y defender lo que deben defender y guardar, se ha de suprimir el juramento...

¡Regla infalible! Cuando no se acierta á sentar firmes principios, fijos y subsistentes, la vida de los Estados...

Jurar algo es creer en algo, afirmar algo, concentrar en torno de algo la comun opinion y la general voluntad. Es darle vida y alma y enlace á una sociedad...

entraran en Olite, y puesto yo al frente de esas fuerzas, iré, si así conviene, á atacar el castillo de Pepalta, que esta bajo el mando de Mosen Pierres...

—La santísima Virgen de Ujué se sonreirá en el cielo cuando pongas la luz en esa ventana, dijo Maria señalando a la del norte.

—Es que no sé si la pondré; necesito pensarlo. —Se habla de guerra y dudas, tú, tú Principe y descendiente de heroes!

ubre el enflaquecimiento y disolucion de la comunidad social; y lo que el juramento y la fé comun congregaban, la indiferencia y el escepticismo lo disgregan y desatan...

Los principios, una vez sentados, dan sus frutos; y la milicia, la magistratura, la familia, no dejarán de recoger aquellos que la política les regala.

En el Senado español ¿quién lo dijera? un vice-presidente se ha atrevido á proponer la supresion del juramento con regocijo de los libre-pensadores...

Quando despierte, si despierta, veremos lo que sucederá. —H. I.

(El Diario de Barcelona.)

Exterior.

Portugal. —El 10 de Julio estaba convocado un meeting en Lisboa para protestar contra el proyecto de ferro-carril de Salamanca á Oporto.

Un inmenso concurso acudió al acto, pero le impidió el paso la policía, mandada por el Sr. Balthasar, comisario de la primera division.

El presidente del meeting leyó al pueblo una intimacion de la policía, para que no acompañara á la delegacion que se escogiera, á las Cámaras...

Los jefes del meeting se dirigieron á las Córtes sin que la policía pudiera impedir que el pueblo rompiera sus filas...

Durante todo el día hubo en Lisboa una agitacion imponente. En todas partes disolvía los grupos la fuerza armada...

La sesion de las Córtes fué muy agitada, siendo despejadas las tribunas.

Al saberse estas noticias, en casi todas las poblaciones más importantes de Portugal se propagó la agitacion.

de Luxa han convertido en un infierno los placidos valles de la Baja Navarra; Butrones y Mugicas, Onaces y Gamboas han desangrado y empobrecido a Guipuzcoa...

—Tu extremada circunspeccion paraliza constantemente tus movimientos y te inutiliza para la vida. Aquí no se trata, Carlos, de las relaciones de padres é hijos...

—Conoces muy poco á los hombres, hermosa Maria y hablas con el corazon, nó con la cabeza. Tú que vales mucho más que yo para adoptar la determinacion propia del...





# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:  
**MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Martin, Aguado y Beorlegui.*

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

*Papel pintado*  
para habitaciones; abundancia en toda clase de

*Colores*  
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

*Barnices,*  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

*Cementos*  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

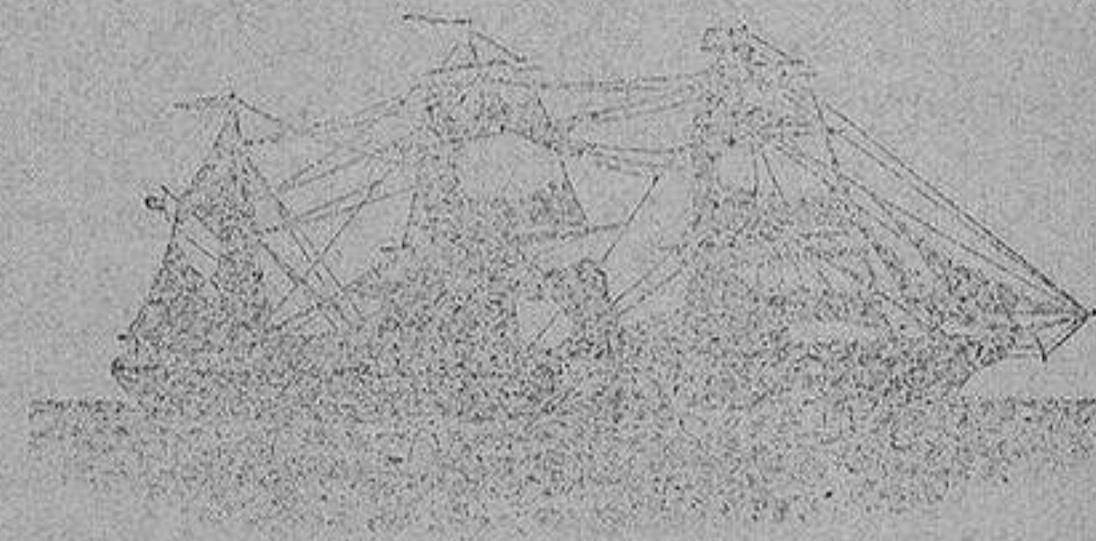
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En este establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



## VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. L. PEZ Y C.<sup>o</sup>)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona	los días	4 y 25	
Valencia	»	5	
Málaga	»	7 y 27	
Cádiz	»	10 y 30	DE CADA MES.
Santander	»	20	
Coruña	»	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entizan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

*Litoral de Puerto Rico.*—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

*Litoral de Cuba.*—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

*América central.*—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

*Norte del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

*Sur del Pacifico.*—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 Duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

*Seguros.*—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra al Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

25.000 ROLLOS de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liston negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Vino de San Juan bautizando.

Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallabón y Malligand.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agricultores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

*Sortijas eléctricas para la jaquica.*  
A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.  
5 reales cubiertos de metal blanco garantido.

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-graúa, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Dirigirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendis, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carneiro al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta d L. Garcia.